

BUENOS AIRES, 12 de mayo de 2021

**VISTO:** la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 325, la Resolución AGC N° 8/20, la decisión adoptada por el Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 5 de mayo de 2021 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) prescribe que la Auditoría General de la Ciudad establece su estructura orgánica, sus normas básicas y la distribución de funciones y las eleva a la Legislatura a los fines de su conocimiento.

Que de su parte, la Ley N° 325 aprueba en lo pertinente, las normas de funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por la Resolución AGC N° 8/20 se designó en el cargo de Jefe del Departamento de Prensa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, a Fernando Sapio, DNI N° 35.230.534.

Que el Colegio de Auditores, en la sesión del día 5 de mayo de 2021, ha resuelto aceptar la renuncia presentada por Fernando Sapio, DNI N° 35.230.534 de acuerdo al Memorando DTPRE N° 69/2021 y dejar sin efecto su designación, como así también nombrar a cargo de la Jefatura del Departamento de Prensa a Gustavo Sosa, DNI N° 29.867.827, de acuerdo a la presente.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 143 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA  
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** DEJAR SIN EFECTO a partir del 1 de mayo de 2021, la designación de Fernando Sapio, DNI N° 35.230.534, en el cargo de Jefe del Departamento de Prensa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.



*"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

---

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, a partir del 1 de mayo de 2021, a Gustavo Sosa, DNI N° 29.867.827 en el cargo de Jefe del Departamento de Prensa de la Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN AGC N° 104/21**